

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO:

La nota elevada por el Dr. José Luis Navarrete por la cual solicita se rectifiquen las Actas de Exámenes de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía del Ciclo de Nivelación Anticipado 2017 y Ciclo de Nivelación 2017, incorporando a los alumnos Agustín Cassorrán Biondini, Magdalena Bossa, Dana Alexa Strieder y Leandro Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza a fs. 11 informa que los alumnos mencionados precedentemente no figuran en las actas de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía del Ciclo de Nivelación 2017 y del Ciclo de Nivelación Anticipado 2017;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

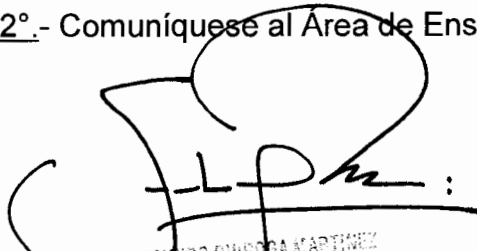
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación de las Actas de Exámenes de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía correspondientes al Ciclo de Nivelación Anticipado 2017 y Ciclo de Nivelación 2017, incorporando a los siguientes alumnos con la Calificación, Fecha, Libro y Acta que para cada caso se indica:

Apellido y Nombre	Legajo	Calificación	Fecha	Libro	Acta
Bossa, Magdalena	40405033	Aprobado	11/03/2017	00403	00005
Casorrán Biondini, Agustín	41697505	Aprobado	11/03/2017	00403	00005
Martínez, Leandro	41847216	Aprobado	21/12/2016	00398	00191
Strieder, Dana Alexa	39221410	Aprobado	11/03/2017	00403	00005

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Graciela Quirós Martínez
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1273